



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alcibiades Leon Hernandez	Aldemar Rodriguez Angulo	17/08/2022	Auto Decide - Abstenerse De Darle Tramite A La Renuncia Del Poder Presentada Por La Dra. Cindy Patricia Morelo Hernandez, Hasta Tanto Allegue Evidencia De Notificación Del Señor Alcibiades Leon Hernandez, Art. 76 Inciso 4 Del C.G.P.
08001418901120210006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Nelson Leon Sanmiguel	17/08/2022	Auto Decide - Corrijase El Auto Donde Se Admitió La Subrogación Y Se Reconoció Personería, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210024100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Katerine Del Carmen Gonzalez Peñaata, Monica Patricia Robles Perez	17/08/2022	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Cooperativa Multiactiva Coocrediexpress Contra Katerine Del Carmen Gonzalez Peñaate Y Monica Patricia Robles Perez

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Danny Enrique Villarreal Jimenez, Emilio Villarreal Jimenez	17/08/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Cooperativa De Credito Y Servicio Bolarqui Coobolarqui., Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra De Los Señores Danny Villarreal Jimenez Y Emilio Villarreal Jimenez.
08001418901120210024000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cootechnology Y Otro	Bladimir Enrrique Reyes Passo, Bladimir Enrique Reyes Passo	17/08/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución. Segundo: Ordenar Al Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los 30 Días Correspondientes

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



08001418901120220032100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kaspi Group Sas	Ivan Jose De Leon Sanchez, Rafael Vitola Molina	17/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Reforma Al Mandamiento De Pago, En Consecuencia, El Numeral Primero Del Auto De Mandamiento De Pago
08001418901120210091100	Monitorios	Adriana Villalobos Hernandez	Yurley Lizzethe Avila Fernandez	17/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Monitoria. En Consecuencia, Requierase A La Señora Yurley Lizzethe Avila Fernandez, Para Que En El Término De Diez (10) Días Se Sirva Pagar En Favor De La Señora Adriana Villalobos Hernandez La Suma De Doscientos Dieciseis Mil Pesos MI Col (216.900).
08001418901120220039500	Verbales De Minima Cuantía	Carlos Angulo Lozano	Herederos Indeterminados De Libertad Maria	17/08/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda - Es Claro Que Uno De Los

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



Cervantes De Aznar Y
Pewrsonas
Indeterminadas

Requisitos Formales Que
Debe Cumplir, Quien
Pretenda Demandar, Para
Que Se Le Declare Que Ha
Adquirido Por El Trascuro
Del Tiempo, Es
Precisamente Aportar -
Junto Con La Demanda-El
Certificado De Avalúo
Catastral Del Inmueble,
Expedido Por La Autoridad
Competente, Por Lo Que
Era Necesario Allegarlo
Desde La Presentación De
La Demanda, Ya Que
Constituye Un Requisito
Sustancial, Inherente A La
Demanda Misma, De
Manera Que Al Faltar, No
Le Es Posible Al Juez
Determinar Su Admisión Y,
Que Al Estar Previamente
Establecidos En La Norma

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



				Procesal, Son De Conocimiento Del Profesional Del Derecho, Como También Lo Es Que El Hecho Que El Término Dado A Las Entidades Para Resolver Solicitudes, Excede Con Creces El Termino Dado Al Demandante Para Subsanar
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210060100	Verbales De Minima Cuantia	Johnny Esquivel Rodriguez Y Otro	Refinancia, Rf Encore S.A.S.	17/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Reponer El Auto Fechado 8 De Junio De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Téngase, Por Notificadas A Las Partes Demandadas.3. Ejecutoriado El Auto Objeto De Reproche, Pásese Al Despacho Para Continuar El Trámite Procesal Pertinente

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

2930ff85-eb20-4e08-9067-de35e60809ee